María Niny Echeverry Prada
Abogada Derecho Laboral Administrativo

Señores
JUZGADO 5 ADMINISTRATIVO DE IBAGUE
E.S.D.

MEDIO DE CONTROL: **ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**
DEMANDANTE : **NOHORA ISABEL AVILA MURILLO**
DEMANDADNO: NACION – MINISTERIO DE EDUCACION Y OTROS
RADICACION: 73001333300520180013000
ASUNTO: **DESISTIMIENTO DE PRETENSIONES Y DESGLOSE DE LA DEMANDA**

MARIA NINY ECHEVERRY PRADA, mayor, residente en Ibagué, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderada de la parte actora, me permito **DESISTIR DE LAS PRETENSIONES** de la demanda de la referencia, en los términos que ampara el Código General del Proceso Artículo 314.

Además de solicitar muy respetuosamente no condenar en costas a mi representado (a), ordenas la devolución de remanentes, si los hubiera, y concederme una cita de acuerdo con las nuevas normas para proceder al retiro y desglose de la misma.

Del señor Juez,

Atentamente

MARIA NINY ECHEVERRY PRADA
C.C. 28.915.209 de Rovira
TP. 179.189 del C.S.J.

Calle 10 N° 4-46 Oficina 502 Torre Empresarial Centenario. Ibagué – Tolima. Cel.: 3178952593.
Email. maría_ninycp@hotmail.com